



OPIKAFPE

PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDARIDAD RESPALDO A NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS DE CHIRIACO Y MORONA, EXIGIMOS AL ESTADO CAMBIO DEL OLEODUCTO NORPERUANO Y DEL SISTEMA DE DUCTOS LOTE 192

Las federaciones indígenas FECONACO, FEDIQUEP, ACODECOSPAT y OPIKAFPE expresan su pesar y solidaridad a las hermanas y hermanos indígenas afectados por los recientes derrames de petróleo ocurridos en Chiriaco (Amazonas) y Mayuriaga en el Morona (Loreto), ambos en territorios indígenas ancestrales.

Estos hechos lamentables que dañan la integridad y bienestar de nuestros pueblos, son responsabilidad exclusiva del Estado. **Nuestro país atraviesa una severa crisis ambiental, generada por negligencias históricas en materia de protección y salvaguarda de derechos, agudizada además por políticas que favorecen a las empresas extractivas**, ejemplo de ello son los paquetazos ambientales que han debilitado más la frágil normativa que estuvo hasta hace poco vigente y las acciones judiciales que favorecen a empresas petroleras como Pluspetrol en contra de la misma entidad de fiscalización ambiental (OEFA), agravando el impacto sobre el cuerpo y los territorios de diversos pueblos indígenas.

En nuestros territorios, las comunidades de las cuencas del Corrientes, Pastaza, Marañón y Tigre han convivido por más de 45 años con la contaminación petrolera y sus consecuencias, por eso sabemos la condena que esto representan para la vida. **Sin territorios sanos no es posible una vida sana, pero el Estado carece de mecanismos y voluntad** para prevenir estos derrames o asegurar una remediación efectiva, sin restauración ni cura para las heridas que deja la contaminación. Por ello nos dirigimos a las autoridades y a la sociedad civil para expresar:

1) Manifestamos a las hermanas y hermanos afectados por los derrames nuestra plena solidaridad y respaldo a sus reclamos y exigencias. Asimismo, a ORPIAN, CORPI-SL y a los apus de las comunidades les animamos a persistir en esta lucha por la defensa de la vida. Alertamos además a los hermanos de Chiriaco y Mayuriaga - Morona que estamos ante un Estado que no hace remediación, que no monitorea acciones, que no pretende restaurar territorios, que no se preocupa por la salud de los pueblos indígenas y que realiza procesos de participación y consulta fraudulentos.

2) Exigimos que el Estado peruano inicie de inmediato el cambio del Oleoducto Norperuano y luego de ello ejecute efectivamente el mantenimiento, supervisión y adecuación de los mismos. Rechazamos las acusaciones que señalan que los derrames son culpa de las comunidades; ellos son responsabilidad exclusiva del Estado, que negligentemente no toma decisiones definitivas y soluciona un problema que se cocina desde hace más de 45 años.

3) Exigimos el cambio del sistema de ductos del Lote 192, donde es recurrente se originan derrames de petróleo. Este sistema abarca más de 500 kms. de extensión los cuales, al estar deteriorados y en pésimas condiciones, amenazan la vida en nuestros territorios. La empresa **Pluspetrol** se ha burlado del Estado al maquillar los ductos



OPIKAFPE

pintando la superficie de las tuberías de transporte de petróleo. Según ha afirmado la empresa **Pacific Stratus** ella no es la dueña del ducto y por ello no se hará cargo de esto; por su parte, **Petroperú** en pocos meses será la nueva responsable del lote, y como es de conocimiento público, la empresa nacional no posee buenas prácticas ambientales. Exigimos de inmediato claridad y solución ante esta incertidumbre.

4) Desde hace años FECONACO, FEDIQUEP, ACODECOSPAT y OPIKAFPE denuncian el mal estado de las instalaciones petroleras, asimismo hemos señalado el desastroso estado del oleoducto Norperuano y también del sistema de ductos del actual Lote 192. Recientemente el Ministro del Ambiente Manuel Pulgar Vidal ha reconocido la “obsolescencia” del oleoducto; sin embargo, hasta hace pocos meses el Estado negaba esta realidad, ya sea en la consulta previa del Lote 192 (primer y segundo semestre de 2015) o durante la crisis en Cuninico y San Pedro (segundo semestre 2014).

A causa de la presión social y de los medios, se ha podido decretar la Emergencia Sanitaria en las zonas de Morona y OEFA ha reaccionado con inusual rapidez, frente a los últimos derrames. No obstante estos hechos deben prevenirse y tomarse las medidas necesarias para que proteger nuestros territorios y con ello para que no mueran animales, plantas, aguas y tierras que son nuestra propia vida.

Iquitos, 18 de febrero de 2016

FECONACO – FEDIQUEP – ACODECOSPAT - OPIKAFPE